



Precio de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

Jueves, 29 de Julio de 1920.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios de suscripción

En la Capital 2 pesetas al mes.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

Al margen de la vida política

El viaje del ministro

Sale el ministro de Fomento para Cartagena.

El año pasado unas inundaciones causaron enormes destrozos. Las aguas se precipitaron sobre la ciudad y con furia imponente lo arrasaron todo.

Cartagena toda, consternada y doliente, lanzó un angustioso grito, que fué escuchado en toda la península. ¡Cuánto daño! ¡Cuánto destrozo! ¡Cuánta riqueza arrastraron al mar las aguas fluviales! En cuántos hogares se rompió el sosegado ritmo de la vida, al condenarles a la ruina, llevándoles los elementos el modesto ajuar y los puñados de dinero logrados en una larga vida de laboriosidad y constancia!

Y era lo más lamentable del caso, que en el transcurso de cien años, por tres o cuatro veces había sido Cartagena escenario de las mismas trágicas escenas, y las tres o cuatro veces que se habían repetido, había tenido el triste honor de recibir la visita del ministro de Fomento, que recorrió los lugares en que más estragos causó la tempestad y habló de la necesidad de proceder con toda urgencia a acometer obras que pusieran a la ciudad a cubierto del riesgo de nuevas inundaciones.

Pero lo que el año pasado ocurrió, no pasaron de promesas y de palabras. La visita del ministro fué ineficaz. Cambios de Ministerio, zambombas, algaradas y demás camaraderías públicas que los partidos practican, tuvieron la culpa de que aquellos ministros, cuyas pupilas habían sido impresionadas por la desolación y cuyo corazón conservaba la huella de tanta consternación y de tanto dolor, fueron sustituidos por otros, que concedieron a aquel expediente la misma importancia que a tantos otros inútiles expedientes, con lo que justifican los departamentos su exceso de personal burocrático. Y así seguían las cosas, hasta que

surgía otra inundación, hasta que las aguas volvían a precipitarse sañudas.

Así ocurrió el año pasado. El Sr. Calderón, que ocupaba la cartera de Fomento, salió para Cartagena cuando se tuvo noticia de la magnitud de la catástrofe, reconoció minuciosamente el terreno, vió y escuchó se dió cuenta de la necesidad de fortificar la población contra el feroz enemigo, que son las inundaciones, y comenzó inmediatamente a incoar los expedientes, esos expedientes estúpidos, pero inevitables, aquí donde tenemos el terrible vicio del expedienteo; pero surgieron las alharacas políticas, el Sr. Calderón hubo de dimitir, los expedientes durmieron el sueño de los justos, bajo la balumba imponente de otros cien papelotes y papeluchos; todos los trabajos hechos, los planes trazados, los estudios que se realizaron, no sirvieron más que para gravar los presupuestos del Estado.

Y ahora vuelve el Sr. Ortuño a comenzar. Unos cuantos ministros han pasado por la poltrona, sin dárseles un ardite que se hundiera Cartagena toda.

Ahora se vuelve a comenzar. Volvemos a los principios. El Sr. Ortuño hace lo que D. Abilio Calderón: ve, escucha, estudia, pone en movimiento esa intrincada máquina burocrática. Se instruyen expedientes, se hacen proyectos, pero llega una crisis y otra vez a dormir el sueño de los justos, y mientras tanto, Cartagena expuesta a que vuelvan las aguas a arrasarlo todo.

Como se ve, esta movilidad de los Ministerios tiene graves inconvenientes. Así lo declamos nosotros el año pasado, cuando se desarrolló la catástrofe, y los acontecimientos lo han demostrado.

Y es lo peor que, como lo de Cartagena, hay en España otras mil cosas, que por eso no se resuelven jamás.

DE TODO HAY

Las adrollas de D. Luis

En la escéptica sociedad de la actualidad, suele hallarse como en toda época, algún hombre que aparente ser modelo de virtud, de decencia y de honradez, y que sin embargo no lo sea.

Así ocurría con D. Luis Monje, que representaba unos cincuenta años de edad, y que debido a sus sentimientos religiosos, disfrutaba de innumerables simpatías, particularmente entre los clérigos y devotos de la religión. Con frecuencia publicaba artículos en los periódicos ultramarinos y ello contribuía

a que le admirasen las personas que gustan de doctrinas católicas.

A decir verdad, la apariencia de don Luis le daba derecho a ocupar un puesto entre los santos de la Corte Celestial. ¡Qué sentimientos de hombre! ¡Qué cariño a la iglesia!

Cuotidianamente al ponerse el sol, y sin haber faltado a misa bien tempranito, pasaba por caminos solitarios, disfrutando de la frescura de la tarde y del olor de la hierba, sentándose en cualquier pradera donde simulaba rezar el rosario, o tal vez le rezaba.

Su constante afán era encargar misas por el alma de sus

antepasados; ir en las procesiones alumbrando con un cirio o llevando en hombros algún santo, etc., etc.

En este etcétera, etcétera, se comprende que era incapaz, según él, de hacer mal a nadie y menos a las devotas del catolicismo, a quienes mostraba pruebas poligónicas de simpatía.

Con tan piadosas inclinaciones, huelga decir que rehusaba toda tertulia pública de cafés, teatros y demás espectáculos. Estricto se consagraba, (en apariencia) a los templos y a la amistad de don Pedro Cascada, viejo industrial que debido a su constante trabajo había conseguido adquirir una fortuna considerable.

Don Luis, la mayoría de los días, iba a visitar a su fiel amigo y en varias ocasiones había demandado préstamos de respetables cantidades, a los que Cascada accedía con gusto, primero porque se lo permitía su desahogada posición y segundo porque valía en el deudor buenas palabras y deseos de reembolsarle de lo que le iba dando.

En el fondo, don Luis, no tenía nada de santo, ni de formal; era uno de tantos individuos a quienes se les dispensan bondades y favores, no porque merezcan, sino porque saben embaucar con su fingido amor a la religión, al prójimo y a los derechos humanos. Este hombre de aspecto noble y fiel, era un pillastre místico que con sarcasmo metisotrófico hablaba a los amantes de la religión de planes para convertir almas impías en piadosas, fomentar la fe a la iglesia y mil zaqueos más que aparentaban en éfucíferos rayos de luz cristiana. Cuando se alababa de sus admiradores y admiradoras católicas, disfrutaba el buen hombre de empujar de todos los paños; iba a reuniones bastante desholgadas y con las antipáticas que sacaba a D. Pedro, cuya suma ascendía en conjunto, a tres mil trescientas pesetas, y otras que adquiría, empujando la supuesta firma de algún amigo, se daba vida de capitán general en activo.

En el cerebro de don Luis, constantemente se elaboraban planes maquiavélicos, que tenían mucho de infames, pero que le aportaban buenas pesetas, aunque como es natural, tenía que llegar el día en que le desentramascasen, porque los amigos que invocaba para estar, forzosamente se tendrían que enterar de la lurla que con ellos cometa.

Certo día, poco antes de finalizar las hezñas de don Luis y en la última entrevista que éste tuvo con Cascada, demostró sus sentimientos frescos y la astucia que ponía en práctica para camelar las pesetas. Le habló en estas palabras:

—Jamás olvidaré, amigo don Pedro, los favores que usted me ha hecho y las atenciones que me ha dispensado y a fin de que usted no resulte perjudicado, conviene que arreglemos nuestras cuentas, porque como son tan frecuentes los préstamos que me hace, podría olvidármelos alguno... y la verdad, no quiero que usted, además de hacerme un favor, lastime sus intereses.

—¡Por dios, don Luis! ¿Qué prisa corre salir la deuda? Si algo se olvida, bien olvidado sea.

—No, no. Cada cual lo suyo y Dios lo de todos.

Don Pedro, en vista de la insistencia de su amigo y después de oír algunas notas exclamó: Total tres mil trescientas pesetas.

—Está bien — repuso don Luis — para no andar con fracciones, pongamos cuatro mil.

—Caray, eso nunca, mi amigo. Sapa que yo no cobro réditos.

—Pero aunque no los cobre, le debo cuatro mil, por que va hacer el favor de hacerme otro préstamo de setecientas pesetas para completar y ya le pagaré todo.

Cascada quedó estupefacto, ante tan bonito modo de saldar cuentas, pero sin titubear soltó las setecientas pesetas.

Cuando los días se deslizaban para don Luis, más risueños y placenteros y le permitían libar de miel, que proporcionaba esta vida a los que tienen dinero, provenga de donde provenga, la providencia puso fin a su sinvergüencería, como no podía menos de suceder. Un comerciante acudió a cobrar a Cascada, cierta factura de ropas que él no había adquirido; otro a reclamar dinero que había estafado don Luis, y así sucesivamente se descubrieron un sin fin de trepiondas y suplantaciones de personalidades, que dieron por resultado el encaramiento del esclerótico escritor católico, sobre el que llovó un chaparrón de denuncias por estafas y otros delitos. Las personas por él zaheridas, en el paroxismo de la cólera, intentaron matarle, pero salvó gracias al albergue que encontró en la cárcel.

Don Luis, gozaba de mucho aprecio, como queda dicho, pero en breves momentos, se convirtió en uno de tantos granujas engañadores de la humanidad. Fué recluido, en una lúgubre celda de la cárcel, pero inspiró compasión a las personas ofendidas y perjudicadas, y por ello le perdonaron, siendo en su consecuencia libertado en seguida y ahora anda otra vez por el mundo, no sé si haciendo las fechorías de antes.

Ha ahí un hombre insito de la ruindad y de los malos procederes y de los que por desgracia, sueñen ballarse muhos en la sociedad predominante.

A. MANTECÓN

UNA ANECDOTA

El poeta empobrecido

Desde el año 1895, en que fué erigido el busto de Enrique Murger en el jardín del Luxemburgo, ese encantador refugio del Barrio Latino, al que tan apasionadamente cantó el poeta, vienen rindiéndole el efusivo homenaje de admiración los artistas, los estudiantes y las divinas locuelas de las escuelas municipales...

Enrique Murger (1822-1881), hijo de un sastre de pantalón, padeció durante casi toda su vida los rigores de la pobreza. Recluido en una buhardilla de la gran ciudad, el hambre fué su décima musa, la de los labios pálidos y las manos estreñecidas por la fiebre. Como nuestro gran Emilio Carera, pudo exclamar pleno de desolación: «Oh, la infeliz tristeza de la amada mal vestida»...

Despreocupado, indolente y desdefioso de las pequeñas vanidades circunstanciales que tanto embelesan a los poetas aburguesados, el autor de *Los bebedores de*

Hace 50 años

EL PORVENIR DE LEON

Ecos locales

Llamamos la atención de los agentes de la autoridad, a fin de que impidan que multitud de mendigos hagan cuarteles de verano en los paseos y sitios de más tránsito en la población.

Las escenas que presentan a la vista de todo el que pasa, en la carretera que va a la Estación, y otros varios puntos, no tienen nada de edificantes.

Noticias generales

Mr. Gustavo Dolfus, ha tenido la feliz iniciativa de representar, por medios gráficos, los resultados de varios cálculos, tales como los precios de venta, etc.

En Memoria que ha presenta-

do a la Sociedad industrial de Mulhose, ofrece algunos ejemplos de su sencillo procedimiento, que permite sustituir repetidos cálculos con una medida de compás o con la regla sobre las curvas establecidas de antemano para todos.

Los prusianos han cortado las vías de comunicación y desmontado el puente de Wasserbillig. Esta operación ha sido ejecutada con tal rapidez, que algunas locomotoras de los caminos prusianos y un tren de municiones procedente de Lieja, no han podido salir del territorio luxemburgués. Julio de 1870.

agua, fué, durante toda su vida, una imprevisora cigarra. Como muchos poetas murió en el hospital. Trabajaba mucho, pero pesadamente. Hubo ocasión en que llegó a empujar siete veces una misma cuartilla. Al lado de esta inquietud creadora, que suponía las congojas de un poeta empobrecido, saltaba del lecho a media noche para sustituir un adjetivo de las cuartillas que dejaba terminadas durante el día.

La «cigarra» aborrecía el invierno. En cuanto Abril irrumpía oloroso y triunfal, por la ventana de su zaguami, Murger bajaba a saltos la escalera de su casa y marchábase a su hogar amado de Fontainebleau, donde pasaba robinosamente, reducido en una humilde vivienda, la primavera, el verano y el otoño.

Desde allí remitía cartas como esta, de las que se desprende toda la melancolía que obscureció sus mejores años: «Mi pobre y querido amigo: Hace seis semanas, palabra de honor, que me ha sido imposible escribir una línea. No puedo expresar a usted la serie de dificultades por que acabo de atravesar. Es una historia lamentable, y verdaderamente, si usted pudiera internarse una hora en mi intimidad, se apiadaría de mí. Todo esto no me impide comprender los apuros en que usted se encuentra, y usted no es responsable de los elementos anti-

laboriosos que se producen en mi interior. Pero, si yo no hubiera comenzado para usted una novela de imaginación, le daría otra en la que desempeñe un deplorable papel, y le haría estremecerse.

En este momento se abre un jirón de azul en mi tempestad. Sepa usted que le atenderé el primero.

Soy muy desolado amigo, Enrique Murger.

Lo mismo que a Balzac, los acreedores le perseguían implacablemente. Usa vez se presentó un alguacil en su mechina, con la orden de embargo.

—¿Ya? — preguntó Murger — ¡Lo que es no tener reloj! Nunca se sabe la hora de los venimientos. Siéntese usted; le despacharé pronto. Aquí no tengo más, que mi cama, mi ropa y mis instrumentos de trabajo.

«El alguacil, — dice un biógrafo — miró con respeto la pluma del adorable escritor francés y comprendió que él no podía servirse de la suya.»

Otra vez a quien aconsejaba al creador de *Mimí* que madurara.

—¿Y para qué? — contestó el novelista — De sobra sé que con un poco de ambición llegaría a reconocermelo como un Dios de levita, pero, ¿qué supone esto?...

Y tornaba a refugiarse con su despreocupación, como en un encantado alcázar...

VIZCONDE DE ROMPETECHOS

REAL ORDEN

Régimen de adquisición y distribución de trigos y harinas

La Gaceta publica la anunciada Real orden del ministerio de Fomento. El texto de la parte dispositiva dice así:

1.ª *Declaraciones de los agricultores.* — Los agricultores, al levantar sus cosechas, remitirán a los municipios respectivos, que a su vez las trasladarán a las Juntas provinciales de Subsistencias, relaciones juradas del trigo obtenido, de la superficie cultivada y de la de la próxima siembra. En dichas relaciones harán constar la aceptación o no del régimen de convenio que para los agricultores a continuación se establece, y en el primer caso, formularán la petición de la cantidad de superfosfatos que

necesiten para la próxima siembra.

2.ª *Convenio con los agricultores.* — Los agricultores que cedan sus cosechas al precio de cincuenta y seis pesetas los cien kilos en granero, el Estado les garantiza que ese será para ellos el precio mínimo de venta del trigo en los dos años siguientes al actual. Además, las compras de trigo realizadas entre el 1.º de noviembre y el 1.º de julio de cada año tendrán un sobreprecio mensual de veinticinco céntimos de peseta por cada cien kilogramos.

Asimismo a los agricultores que hayan formulado su petición en las relaciones juradas,

COMERCIO

Hijos de Prudencio Crecente

= Fernando Merino, 2 y 4.—LEON =

Nota importante.—A causa de las grandes existencias de género que tiene esta Casa, ninguna otra podrá competir con ella en precios. Las existencias en artículos de hilo puro son enormes.

CAMISERIA

Confección de ropas blancas para señora; trajes y cortes para albas; tiras bordadas; corsés y fajas de goma para señoras; capas para acristianar, de piqué y merino; corbatas de señora y caballero; golas y toquillas; medias y calcetines de lana y algodón

LENCERIA

Mantelerías adamascadas irlandias y cutray; batistas de hilo y retotas; cortes de colchones y telas para idem; colchas de piqué de colores y blancas; cortinones y visillos; pañuelos de hilo, jaratón y tamaños; camisas interiores, de lana y algodón; chalecos de Bayona de caballero y señora.

ALMACEN DE VINOS

FRANCISCO MIGUEL ALONSO

Avenida del Padre Isla, número 6

Ventas por mayor grandes existencias.—Única casa que dispone de vagones cubas para el transporte más económico de sus vinos. Grandes rebajas de precios para las ventas al contado y en envases del comprador. Condiciones especiales para vagones completos.

Avenida, 6. (Frente al Gobierno civil)

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radioactivo H. B. C.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

AUTO-SALON Ford

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

Agentes exclusivos en la provincia de León

SANTIAGO BLANCH Y C.^a

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Sucursales: LEÓN, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes, Santoña, Laredo, Ramales, Astorga, Ponferrada y próxima apertura en La Bañeza

CAPITAL... 15.000.000 de ptas.

Desembolsado... 7.500.000

Fondo de reserva 7.500.000

BALANCE EN 1919 376.358.465,52

el Estado, por intermedio de las fábricas de abonos o directamente, les suministrará la cantidad de superfosfatos 18/20 a razón de trescientos kilos, como máximo, por hectárea de siembra, y al precio de quince pesetas los cien kilos. Este suministro se subordinará este año a las limitaciones impuestas por la premura del tiempo y demás circunstancias.

3.º Régimen de excepción para los agricultores que no acepten el convenio anterior.—El Estado podrá incautarse de las cosechas de estos agricultores, al precio de tasa, si las necesidades nacionales así lo exigieran, entendiéndose para estos efectos vigente la tasa fijada en el Real decreto de 14 de agosto de 1919.

4.º Régimen de abastecimiento.—Cada Municipio reservará para sí el trigo necesario del producido en su término, demandándolo proporcionalmente a los productores del mismo; cada provincia determinará igualmente la cantidad de trigo que haya de consumir, y las Juntas provinciales de Subsistencias remitirán seguidamente a la Comisaría el estado de distribución y sobrante del trigo de su provincia.

5.º Régimen de compra de trigos.—Las Juntas de Subsistencias, representadas por una Comisión ejecutiva, compuesta del secretario de ella y dos de sus miembros, trasladarán a los fabricantes de harinas las declaraciones de los agricultores para que procedan a la compra de grano; los reparos que se formulen y las incidencias que se promuevan serán resueltas por dicha Comisión, y en último lugar, por la Comisaría general de Subsistencias. Sólo podrán comprar en cada localidad aquellas fábricas de la provincia o fuera de ella designadas al efecto por la citada Comisión ejecutiva, que limitará la compra y molturación de trigo efectuada por los fabricantes de la provincia al cupo señalado para el consumo de ésta y a la parte que les corresponda por la repartición que del exceso de producción se haga para las otras provincias, previos los asesoramientos precisos, por la Comisaría general de Subsistencias.

Las fábricas podrán exigir que los vendedores realicen el transporte del trigo adquirido hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el precio de una peseta por cada cien kilogramos.

6.º Régimen de fabricación y venta de harinas.—Se fabricará una sola clase de harina de trigo sin mezcla alguna, y se venderá al precio en fábrica de setenta y dos pesetas los cien kilos, con un sobreprecio mensual de treinta céntimos de peseta por cada cien kilos desde el 1.º de diciembre hasta el 1.º de agosto. Todas las ventas de harinas serán intervenidas por el Estado, que no permitirá la circulación y facturación de ellas sino una vez comprobada su venta al precio anteriormente fijado. El estado vigilará la fabricación, inspeccionando los extremos que considere precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábricas se considerarán, para todos los efectos, como depósitos de harinas a disposición del Estado.

7.º Fabrica del litoral y auxilios para sus importaciones.—El Estado adjudicará directamente a las fábricas del litoral el cupo de trigo nacional que deban molturar, y favorecerá la importación que realicen de trigos extranjeros, interviniendo su compra y abonando a los fabricantes la diferencia de precio que en cada caso se estipule. La suma total de las importaciones intervenidas no sobrepasará la cifra de quinientos mil toneladas.

8.º Establecimientos de depósitos reguladores.—El Estado constituirá en el menor plazo posible, y en las regiones de gran consumo, los stocks de trigo o harina de procedencia nacional o extranjera, precisos para la regulación y aprovisionamiento del mercado.

9.º Medidas contra el contrabando y aprovisionamientos especiales.—Se establecerá servicio especial de vigilancia en las fronteras para evitar todo contrabando, y bajo ningún pretexto se permitirá el embarque de trigos o harinas en ningún puerto español. Por excepción, el suministro de harinas a nuestras posesiones y zona de protectorado en Africa se hará desde los puertos de Algeciras y Málaga, y consignados exclusivamente a las autoridades de aquellos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y Canarias se llevará a efecto, a ser posible, completando las existencias indígenas con importaciones extranjeras, y correrá siempre directamente a cargo de la Comisaría general de Subsistencias, que en cada caso dictará las disposiciones adecuadas.

10. Responsabilidad y sanciones.—Los alcaldes serán responsables de las oscilaciones de trigo, que en sus términos se descubran por la inspección de subsistencias. Toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría general, dará lugar a la imposición de las multas que se fijan en la ley de subsistencias, y a disponer del trigo para el abastecimiento del término en que exista, a un precio inferior al de tasa, fijado por la Comisaría general de subsistencias.

Toda declaración falsa sobre existencias de trigo y harinas en las fábricas, o toda disponibilidad y venta arbitraria de los mismos, sin intervención del Estado, motivará la correspondiente incautación y la imposición de multa, con arreglo a la ley de subsistencias.

11. Medidas complementarias.—Por la Comisaría general de subsistencias, expresamente delegada al efecto, se dictarán cuantas aclaraciones se consideren oportunas y se adoptarán aquellas medidas que lleven al mejor cumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden.

¡Así da gusto!

Roban en una tienda y dejan sus retratos

Tienen a veces los ladrones rasgos admirables. Dos de ellos, que penetraron anoche en una espadería de la calle de Fuencarral, propiedad de D. Fernando Auñón del Castillo, se llevaron 16 pesetas, después de violentar las puertas de la calle y los cajones del mostrador.

Cuando el Sr. Auñón fué por la mañana a la tienda y descubrió el robo, se encontró con una sorpresa que no esperaba.

Los ladrones habían dejado una cartera con sus retratos respectivos, para que no se dijera como siempre: «Se ignora quiénes son los autores».

Y con estas fotografías, que eran cinco de uno y otra del otro, con expresión hasta del domicilio de cada cual, la policía no tardó en detenerlos y ponerlos a disposición del Juzgado de guardia. Llámense los detenidos Manuel y José Prieto.

¡Así da gusto ser policía!

(De un periódico)

Siempre un poco tarde llegan las modas a las provincias, pero bueno es publicar esta hazaña, que leída por rateros y gallofa de la que en León anida y roban con gran frecuencia y hacen dos mil ratonadas, pudiera ser imitada en bien de la policía, que podría descubrir—dejando fotografías— a los autores de tantos robos como se registran.

Ladrones ¡Seguid la moda y tarjetas de visita dejad siempre que vayáis a hacer una ratonada!

Noticias

De sociedad

De Orense regresó nuestro amigo el coronel del Regimiento de Burgos, don Ruperto Ramírez.

—De Oviedo, acompañado de su hija Lola, el señor Oliver.

—Se encuentra en esta capital don Juan Redruello, director de «La Mural Franco Española».

—Con objeto de pasar la temporada veraniega, ha pasado por esta estación, con dirección a San Sebastián y Biarritz, el diputado a Cortes por La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo.

—Ha salido para Murias de Rechibaldo, el industrial de esta plaza D. Miguel de Paz y familia.

—Para Oviedo, ha salido hoy nuestro querido amigo y director de EL PORVENIR DE LEON, D. José Panto Maestro.

Casa de Alarma

Muebles de construcción sólida y esmerada a precios económicos.

Plaza de las Tiendas, 4 y 6 LEON

BANCO HERRERO

CAPITAL, PESETAS: 15.000.000

Casa Central: OVIEDO.

Sucursales en Asturias: Cangas de Onís, La Felguera, Luarca, Rivasella, Mieres, Sama de Langreo.

SUCURSAL EN LEON: Gumersindo de Azcarate, 4.

Próxima apertura de Sucursales y Agencias en Bemibre, Cistierna, Pola Gordón, Sahagún, Valencia de Don Juan, Villafranca del Bierzo y Villabona.

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuantías corrientes (2% a la vista), Cuentas de crédito, Descuento y negociación de efectos, Giros postales y telegráficos, Cartas de crédito, Compra-venta de valores, Operaciones en Bolsa, Cobro y negociación de cupones, Cambio de billetes y monedas extranjeras, Depósitos en custodia, Toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales, que convengan.

CAJA DE AHORROS

Estudios técnicos

Oficina dedicada al estudio, redacción de proyectos y ejecución de las obras de saltos de agua, conducción de abastecimientos, canales de riego, ferrocarriles, caminos, puentes, lavaderos de carbón, cables aéreos, instalaciones eléctricas y cuantos trabajos se refieren a la Ingeniería en todas sus ramas

Director: D. Antonino Arriola Sánchez-Chicarro INGENIERO DE MINAS Reina Victoria, 10 LEÓN Teléfono, 210

Nombramientos
El obispo de Astorga ha firmado los siguientes nombramientos: Regente de Salas de la Ribera, D. José Santiago Ferrero. Idem de Toral de Fondo, D. Avellino López Sandín. Coadjutor de Vidallanes, D. Virgilio Villar Pérez.

El aceite de tesa
Se hace saber a todo aquel que tenga en su poder vales para la adquisición de aceite a precio de tesa, anterior al 31 del corriente, debe presentarlos al canje en la tienda correspondiente, antes del día 3 de Agosto próximo, desde cuya fecha no tendrán validez para el adquirente los expresados vales.

El día 2 de Agosto se repartirán vales en el sitio de costumbre, cerrando la cola a las diez en punto, procediéndose en el acto al reparto.

No tendrán derecho a vales, aquellas personas que aleguen ocupación de puesto por niños o niñas.

Las tormentas
Varios vecinos del pueblo de Celada, nos refieren los destrozos que les ocasionó la tormenta que se desencadenó días atrás en el referido pueblo.

Grandísimo el tamaño de la piedra y la fuerza con que cayó, arrasó los campos que estaban sembrados de habas, garbanzos y patatas, así como también los trigos y centenos que no habían podido segarse por falta de brazos.

Piense recabar del Gobierno la indemnización de los daños causados, los cuales, solo los del citado pueblo, ascienden a 40 000 pesetas, cantidad algo más que importante, tratándose de un pueblo pobre como es el de Celada, que cuenta con escasísimos medios para su vida agrícola. La situación de estos labradores es en extremo angustiosa, y a remediarla deben tender los esfuerzos de todos, en especial del Gobierno.

DR. J. EGUIAGARAY MEDICO-CIRUJANO

Consulta exclusiva de cirugía y ginecología, todos los días, de 11 a 1 y de 3 a 5.

ORDOÑO II, Letra C.

KALMUKA NO CONTIENE NITRATO

Sin precedente para hacer renacer el cabello y devolver al mismo su color primitivo, sin tinte ni perjudicar de venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías, al precio de 8 pesetas. Concesionario para España y América: R. Abelló Col Valls (Tarragona)

HARINA DE CENTENO

Venta al por mayor PEDRO GARCIA-Santa Ana, 24

INDIAN

Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar montadas sobre ballestas.

Representante con depósito:

ENRIQUE LAURÍN

Medalla, — LEON

Casa en venta

Se vende la casa núm. 4 de la calle del Cid. Darán razón en esta Redacción.

Para guas, galo, :
En la San Bart... se ha leído... ción del... tredo Mata... res Blar... ciente D. S...
ALDE Caballos... de retor... Amann... Mineros
Mañana v... la Regulad... nuevos me... del co-respo...
Se ha pos... negro del... Miranda A... de las Ermit...
SE VE... en el casco... llamado el... con su c...
Ha subido... del Rosario... interverto... Rodríguez...
Tendrá lu... sacerdot... las cinco y... en la Capilla...
Hasta el... agosto, se a... ánde conse... la carretera... Eneunto, y... las civiles... las ob... explotación... adros 35... de León a C... puesto asie... a fianza p... La subst... Dirección g... el día 2...
E. N. C. S... días, una p... dirigiese... Huller... L...
En la igl... mercado, se... monial e... de Santibá... de R. d. Igu... quez Garcí...
—Tambi... tado han c... jóves es... María Amp...
En Santa... emplead... A. O. Santi... —Tambi... Madrid, el... José A'var... Compañ... Oeste, I... es, embor...
TRA... Por no... de traspas... muy buena... y informen...

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades : : : : : en la perfumería

CASA PRIETO "PEELE,"

GERVANTES, 1 DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE

Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación
Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

Es la casa que más barato vende!

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(D.º NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA (Madrid 29 a las 15'30 t.)

El conflicto del papel

La «Gaceta» publica una R. O. restringiendo el consumo del papel, imponiendo la multa de quinientas pesetas a los contraventores de la misma por la primer falta, y la suspensión del periódico de dos a ocho días por la segunda y tercera.

También marca el precio de los mismos periódicos de 10 y 15 céntimos, según el tamaño.

Esta R. O. empezará a regir desde 1.º de Agosto próximo.

En el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Bergamín dijo a los periodistas, que el conflicto entre varios periódicos de Madrid, respecto al papel, se solucionaría dándose un fraternal abrazo, siendo este conflicto semejante al de abastecimientos.

Las huelgas

Siguen en el mismo estado las huelgas de Bilbao y Ríotinto, si bien ésta se agrava, por poner los obreros mayor resistencia.

Los metalúrgicos

Se han celebrado asambleas en Baracaldo y Bilbao, de la Patronal y los obreros, para ver si se soluciona el conflicto entre los dos bandos.

Sobre el canal de Isabel II

También dijo el Sr. Bergamín, que el arreglo en el canal de Lozoya había sido hecho provisionalmente de madera y que en los primeros días del próximo Agosto, quedaría otra vez interrumpido.

DOCTOR BORRERA

Consulta exclusiva de enfermedades de los niños, de once a una y de tres a seis.
Instituto de vacunación contra la rabia. — Santa Cruz, 8

CLINICA DENTAL

ORDOÑO II, 14, piso 2.º
Establecida con todos los adelantos de la higiene moderna, pone en conocimiento al público que se hacen toda clase de trabajos en caucho, oro y porcelana.
Extracciones sin dolor. Aparatos de caucho, desde 5 ptas. el diente.
Dentaduras completas desde 125 pesetas; coronas y piezas de puente desde 25 pesetas en oro de 18 k.
Todos los trabajos de esta casa se garantizan su construcción.

BALNEARIO DE CALDAS DE NOÇEDO

LA VECILLA.-León

Aguas termales bicarbonatado-sódicas, de conocidos resultados en las enfermedades del estómago, intestinales, vías urinarias y aparato respiratorio.
Magnífica instalación hidroterápica. Servicio esmeradísimo en el Hotel del establecimiento, donde el bañista encontrará habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, todo a precios muy económicos.
Empieza la temporada en 20 de junio y termina en 1.º de octubre

el servicio de aguas durante cuatro o cinco días para hacer la reparación de hierro.

Dice que piensa se llenen los depósitos antes de empezar la reparación, con objeto de que el agua no escasee tanto, quedando luego normal el abastecimiento después de dicha restricción.

Los tranvías en Madrid

Llegó hoy a Madrid, un representante del grupo financiero, del cual forma parte la Banca Uquijo, para hacerse cargo de la emisión de obligaciones para la compra de la red de tranvías.

En breve quedará formalizada la venta.

Dícese que de la dirección del negocio, se encargará el actual director de los tranvías de Barcelona, señor Foronda.

Reparto de arroz

La Compañía de subsistencias, aprobó el reparto de arroz para Madrid.

Se adjudicó 400 000 kilos al Ayuntamiento y 500,000 a los detallistas.

La tormenta de Barcelona

El ministro de la Gobernación dijo que el gobernador de Barcelona, confirma que en el hundimiento del mercado, perecieron cinco mujeres y resultaron gravemente heridas otras tres.

Añade que en otros puntos de la provincia, también hubo víctimas por consecuencia de la tormenta.

Criminales detenidos

La guardia civil, detuvo en Paterna (Alicante) a los hermanos Valentín y Remedios Vázquez, autores de la muerte de dos niños, hijos del primero.

El cadáver de uno de ellos, fué hallado en la deshecho.

AGENCIA

P. ESTEBANEZ

Reclamaciones a ferrocarriles
Información ferroviaria

por suscripción
Oficina: Paso, núm. 8. — León

Doctor L. Fernandez Selva

Especialista en enfermedades de la piel y genito urinarias.
De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Ordoño II, letra D., pral.
Consulta de diez a una

Los nuevos alféreces.—El impuesto de inquilinato.

Publica hoy el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra una Real orden disponiendo que los alféreces de reciente nombramiento no se incorporen a su destino hasta la revista de septiembre.

También inserta otra Real orden del ministro de Hacienda, por la cual se establece que el impuesto de inquilinato a satisfacer por los militares se estipule sobre el importe del sueldo íntegro.

Tittoni en San Sebastián

Llegó a San Sebastián el señor Tittoni.

Recibióle el embajador de Italia con todo el personal de la embajada.

Mañana son esperados los demás representantes extranjeros que han de tomar parte en las deliberaciones del Comité de la Sociedad de las Naciones.

El cardenal Guisasola

Comunican de Suñeio, que el cardenal Guisasola se ha agravado extraordinariamente, inspirando serios temores su estado.

El personal de prisiones

Una comisión del cuerpo de prisiones, visitó al señor Bugallal para expresarle su agradecimiento por la Real orden que dirigió al ministro de Hacienda sobre la procedencia de conceder a estos funcionarios los beneficios de la ley de presupuestos y que se les reconocieran los servicios que prestaron como aspirantes.

Los comisionados visitaron también al señor Domingo Pascual, para interesarse en favor del mismo a unte.

DEL EXTRANJERO

Las operaciones de un nuevo ejército

Londres.—Según la prensa, un periodista ruso que se halla en Copenhague, asegura que un antiguo bochevista, ha organizado un ejército de doscientos hombres, concertando una alianza con el general Wrangel.

Agrega que el jefe del ejército, es una mujer.

Sus tropas han hecho ya 25,000 prisioneros y han tomado varias ciudades, apoderándose de gran cantidad de material de guerra.

CROUSELLES

Lea V.
El Porvenir de León

Gran Restaurant «FORNOS»

DE CESAR MORO

Sucursal - Oviedo

DONDE SE SIRVE CON ESmero Y LIMPIEZA

Se reciben encargos para bodas, banquetes, bautizos y reuniones.—Cocina dirigida por su dueño.

—Consulten precios en FORNOS:—

Alfonso XIII, núm. 24

VICKERS LTD

Agente exclusivo para esta región

MARIANO MATEO

INGENIERO INDUSTRIAL

Maquinaria industrial y eléctrica

Accesorios y piezas de recambio para todas las industrias.—Herramientas
Motores de todas clases.—Electromotores de cualquier potencia.

ENTREGA INMEDIATA

Turbinas hidráulicas y de vapor

Material completo para minas

Estudios técnicos y proyectos de saltos de agua, centrales eléctricas, transporte por cables aéreos y cintas, fábricas de aglomerados, e ingeniería en general.

PRESUPUESTOS GRATIS

Hasta que se instale la oficina técnica en esta capital, pueden dirigirse los encargos y correspondencia a Bilbao, Marqués del Puerto, núm. 4 o a León, calle Fernando Merino, 10, 2.º

LA BARATA

TEJIDOS

GENEROS DE PUNTO

ROPAS DE VARIAS CLASES

Ropas hechas para obreros, señoras y niños.

Y diversidad de artículos a precios cómodos.

Modesto Alonso

Calle de Fernando Merino, n.º 1 y Paloma (esquina)

Fábrica y grandes almacenes

— DE —

MUEBLES

CESAR GAGO

ALFONSO XIII, 535

Telegrama urgente

Según comunican de Londres, para prevenirse de la Encefalitis letárgica, tómese en ayunas y después de las comidas una taza de infusión de la legítima Manzanilla Leonesa. Exijase esta marca. De venta en Farmacias y Droguerías.

GRAN BAR «LAS DELICIAS»

— DE —

Toribio Fernández

Este acreditado establecimiento, es el preferido del público por el buen surtido en refrescos, vinos generosos, licores y aperitivos de las mejores marcas y café económico.

Alfonso XIII núm. 9,

donde estuvo la confitería

La Aragonesa

GRAN RESTAURANT NOVELTI

DE BAUTISTA BABANAL

COMIDAS A LA CARTA

Especialidad en banquetes y comidas de encargo

CONDE LUNA, 15.—LEON

COCHE DE ALQUILER

GENARO BEZOS (antiguo cochero del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.
Avisos: Calle de Ruiz de Salazar, núm. 24

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PARIS

LEÓN

El mejor de la población

El mejor de la población, atendido por sus propietarios, Alvarez, y Cajide. Servicio esmerado en bodas, banquetes y comidas de encargo. Comedores reservados para reuniones familiares. No dejen de visitarle y se convencerán.

Imprenta Moderna.—LEON

Boda
En la iglesia parroquial de San Bartolomé, de Astorga, se ha leído la primera amonestación del joven bñezano, Alfredo Mata y de la señorita Teresa Blanco, hija del comerciante D. Santiago Blanco.

CALDERA VAPOR
Caballos, multitubular, llama de retorpo, desean comprar Amann Arteaga Hermanos.
Mínimos = LEÓN

La Reguladora
Mañana viernes se venderán en la Reguladora, 400 docenas de buetos mediante la presentación del correspondiente vale.

Poseción
Se ha posesionado del curato de Riego del Puerto, don Antonio Miranda A iste, ecónomo que era de las Ermitas.

SE VENDE
una huerta en el casco de esta capital y sitio llamado el «Torrejón»; para tratar con su dueño, Escalerilla, 6.

Al cielo
Ha subido al cielo la niña María del Rosario Rodríguez, hija del interventor del Estado, don José Rodríguez

Retiro espiritual
Tendrá lugar para los señores sacerdotes de la capital, hoy a las cinco y media de la tarde, en la Capilla del Palacio Episcopal.

Subasta
Hasta el día 23 del próximo agosto, se admiten en el Negociado de conservación y reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos los Gobiernos civiles de la península, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación de explotación y firme de los kilómetros 35 al 52 de la carretera de León a Caballos, cuyo presupuesto asciende a 227,461 pesetas y a fianza provisional de 2 280.
La subasta se verificará en la Dirección general de obras públicas, el día 28 de agosto.

ENCUESTA
para Escuela de niños de 5 a 12 años, una profesora.
Dirigirse al ingeniero director, Hulleras de La Espina
Líneas de La Robla

Enlaces
En la iglesia parroquial del Mercado, se ha celebrado el matrimonial enlace de los jóvenes de Santibáñez, Francisco López Rodríguez y Manuela Rodríguez García.

También en Vegas del Condado han contraído matrimonio los jóvenes Gíes Rodríguez y María Amparo Llamazares.

Defunciones
En Santa Lucía ha fallecido el empleado de la Vasco-Leonesa, D. Santiago Abad Següillo.
También han fallecido en Madrid, el joven tipógrafo don José Alvarez, y el empleado de la Compañía de ferrocarriles del Oeste, D. Antonio Sanz Rodríguez, ambos leoneses.

TRASPASO
Por no poderla atender, se traspasa una Barbería en muy buenas condiciones; para informes en esta redacción

CASA LUBÉN

PAÑERIA, LANERIA Y NOVEDADES

SECCIÓN ESPECIAL EN GENEROS BLANCOS

Números premiados en el mes de Junio 326 y 945—Teléfono 129

ANTIGUA FARMACIA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

La mayor pureza de los productos químicos que emplea en la preparación de las recetas, la más exacta dosificación de los medicamentos y el mayor esmero en su dispensación, justifican el favor con que el público la distingue.

Todas las especialidades nacionales y extranjeras se encuentran en ella.

Productos químicos purísimos, los mejores y más baratos artículos de droguería, perfumería, cirugía, ortopediasis y otografise venden allí.

Examen microscóo y pac filnyáa iedicinales, clinicos, patológicos y bacteriológicos de la sangre, esputos, jugo gástrico, orina, heces y de las serosidades patológicas, etc., etc.

Para el servicio de noche
avisar al sereno

LA INSTALADORA ELECTRICISTA

Armesto y Marcos

Talleres de reparaciones eléctricas

Toda clase de instalaciones modernas invisibles de luz, timbres, teléfonos
Montajes de motores, transformadores, etc. Líneas de alta y baja tensión
Oficina y talleres: REINA VICTORIA, 8.—Teléfono núm. 61
SUMINISTRO DE MATERIAL A LOS ABONADOS

Calzados LA IMPERIAL

(ANTIGUA CASA CARNICER)

Grandes existencias de calzado de todas las clases para caballero, señora y niño



SUCURSALES: MADRID, BILBAO, SEVILLA, SAN SEBASTIAN

En León: FERNANDO MERINO, 10 y 11 — Teléfono 186

Casa ELADIO SANTOS

Almacén de música

Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta
accesorios para los mismos.
PIANOLA. Pianos The Aeolian Co. agencia exclusiva.
Auto-pianos de fama mundial y eléctricos Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Pianos de manubrio, para salones de baile. Agencia exclusiva para el norte de España, de los
Pianos Sublime marca B. Maristany de Barcelona marca española insuperable
Gramófonos, Pathéfonos, discos de todas marcas. Rollos de música.
Máquinas de escribir, reparaciones, accesorios
Librería, papelería, objetos de escritorio, de regalo y fantasía, novedades americanas, inglesas, alemanas
Perfumería fina Ventas al contado y a plazos Casa central: FERNANDO MERINO, 14 — Teléfono 186
Sucursal: Ordoño II, 9 Depósito: Alfonso XIII, 44 Teléfonos, 174 y 186



AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE CARABANA DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Sierra Pambley, núm. 13.—Teléfono núm. 98.—LEON



BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICION A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACION MODELO — GARAJE — GINE POSTAL — TELÉGRAFO

Pedid la Guia al Administrador.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad

Place Vendôme, 9.—PARIS

Capital social	10.000.000
Capital desembolsado	2.500.000
Reservas según balance de 1916	28.263.207
Capitales asegurados	89.128.000.000
Primas cobradas en el año 1916	58.018.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía	56 millones

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Moreno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESBOLSADO	5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1919, comprendidos los reaseguros	49.987.171,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1919	80.420.115,92

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, reedificación de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Delegados en León, Sres. Aller y Tejerina (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

Grandes Destilerías a Vapor

— DE —

LARIOS Y COMPAÑIA

VINOS Y COGNACS

Propietarios de las antiguas y acreditadas bodegas

Jimenez-Lamothe

MALAGA